

Godoy pide a Congreso votar ratificación; PAN ve presiones

La fiscal solicita subir al pleno el dictamen positivo antes del 9 de enero de 2024; **Morena quiere periodo extraordinario**, mientras panistas lo consideran inviable jurídicamente

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal

La fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, envió ayer un oficio a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Gabriela Salido, para solicitar respetuosamente que se suba al pleno y sea votado el dictamen, que va en sentido positivo, sobre su ratificación antes del 9 de enero de 2024.

"Comparezco respetuosamente a fin de solicitar a ustedes que, en el ámbito de la normatividad que rige a ese H. Congreso, tengan a bien disponer lo conducente a efecto de que el dictamen aprobado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en el cual se estima favorable la ratificación en el cargo que ocupo, sea sometido a votación del pleno, a efecto de concluir el procedimiento constitucional y legal previsto para tales fines", señala el oficio firmado por la fiscal.

En el documento de dos cuartillas recuerda que el día 9 de enero de 2024 fenece el encargo que le fue conferido, y toda vez que resulta necesario garantizar la continuidad en las funciones de procuración de justicia, es que solicitó a las y los diputados votar este tema que quedó pendiente el 13 de diciembre.

En tanto, este jueves 28 de diciembre se celebró la audiencia inicial en contra de la diputada local del PAN, Luisa Gutiérrez, a quien la fiscalía capitalina acusa de participar en una red de corrupción en el sector de bienes raíces de la alcaldía Benito Juárez.

Fuentes consultadas por EL UNIVERSAL detallaron que la audiencia se celebró ante el juez Júpiter López, en la sede de la calle Dr. Lavista de los juzgados penales del Tribunal Superior de Justicia, y estuvieron presentes el Ministerio Público, la legisladora y su abogado. Ante la falta de otros coimputados, el juez dirigió la audiencia para el 15 de enero del próximo año.

Morena quiere extra; PAN considera que es inviable

La presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Congreso de la Ciudad de México, la morenista Martha Ávila, informó

que propondrán un periodo extraordinario de sesiones antes del 9 de enero de 2024 para desahogar el tema de la ratificación o no de la fiscal Ernestina Godoy, pues ese día termina su periodo constitucional, por lo que deben sí o sí votar este tema, el cual dejaron pendiente el pasado 13 de diciembre, porque no tenían los 44 votos que se requieren para mantenerla en el cargo.

De igual forma, en entrevista con este medio indicó que aprovecharán esta sesión extraordinaria para nombrar a los alcaldes sustitutos en Iztapalapa y Benito Juárez, aprobar la llamada Ley Malena, que tipifica los ataques con ácido en contra de las mujeres y despenalizar del Código Penal el peligro de contagio.

No obstante, a decir del coordinador del PAN, Federico Döring, este periodo extraordinario antes del 9 de enero es jurídicamente inviable e imposible, pues hasta ahora la sesión de la Comisión Permanente, en donde se aprobaría la realización de dicho periodo, está programada hasta el día 10, por lo que el tema de la ratificación ya no se podría discutir y sería "letra muerta".

Ávila precisó que para no caer en temas "legaloides" como lo pretende el PAN, el 2 de enero de 2024 se reunirá la Jucopo para pedir a la Mesa Directiva que convoque a sesión de la Comisión Permanente el día 3 o 5 enero para poder fijar una fecha para el extraordinario.

Detalló que esta petición se basará en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Congreso local, que estipula que si hubiera necesidad de celebrar otras sesiones de la Comisión Permanente, fuera de los días establecidos, se realizará previa convocatoria por la presidenta Gabriela Salido.

Federico Döring dijo que los acuerdos de la Jucopo no son "palabra de Dios", y el pleno debe aprobar. ●

2

DE ENERO DE 2024

se reunirá la Jucopo para pedir que la Mesa Directiva convoque a sesión a la Comisión Permanente.

9

ENERO

concluye el periodo de Ernestina Godoy al frente de la FGJ.



PETICIÓN A LA MESA DIRECTIVA

En dos cuartillas, resalta la necesidad de discutir en tema ante el pleno.

Considerando que el día nueve de enero de dos mil veinticuatro fenece el encargo que me fue conferido, y toda vez que resulta necesario garantizar la continuidad en las funciones de procuración de justicia, asimismo teniendo presente que someterme al proceso de ratificación es un derecho que me asiste y que corresponde a ese Órgano soberano pronunciarse sobre la opinión que emitieron el Consejo Judicial Ciudadano y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, es que comparezco respetuosamente a fin de solicitar a Ustedes que, en el ámbito de la normatividad que rige a ese H. Congreso, tengan a bien disponer lo conducente a efecto de que el dictamen aprobado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en el cual se estima favorable la ratificación en el cargo que ocupo, sea sometido a votación del Pleno, a efecto de concluir el procedimiento constitucional y legal previsto para tales fines.



ERNESTINA GODOY
Fiscal capitalina

“... dicho dictamen fue incluido en el orden del día del 13 de diciembre, sin que fuera sometido a votación ante la Soberanía del Pleno...”



Congreso da un año de consultas para corregir ley educativa

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso local fijó 12 meses para realizar de manera simultánea procesos de consulta a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como a personas con discapacidad, con el fin de enmendar en la Ley de Educación capitalina los artículos invalidados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en materia de educación indígena, inclusiva y especial.

Por medio de un acuerdo de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Afromexicanas, que preside Héctor Díaz Polanco, de Morena, junto con las comisiones de Educación y de Inclusión y Bienestar Social, se determinó realizar ambas consultas en seis y cinco etapas, respectivamente, en apego a normas locales y convenciones internacionales.

En junio de 2022 la Corte resolvió un recurso de inconstitucionalidad promovido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra diversas disposiciones de la Ley de Educación local al declarar la invalidez de siete artículos de la sección cuarta relativa a instrucción inclusiva y especial y tres más de la sección quinta en materia de educación indígena, ya que consideró fundado el reclamo de que el Congreso capitalino reguló temas para personas indígenas y con discapacidad sin consultar a ambos sectores.

La Corte dispuso que la invalidez surtiría efecto a los 12 meses a partir de la notificación de la sentencia, el 1º de julio de 2022, a fin de permitir al Legislativo local subsanar la omisión y realizar las consultas correspondientes, pero vencido el plazo esto no ocurrió y los 10 artículos, del 30 al 36 y del 38 al 40, quedaron invalidados desde el pasado 30 de junio.

Hasta el 8 de septiembre el morenista Alberto Martínez Urincho presentó una iniciativa para agregar los artículos invalidados a la ley, que servirá de base para ambas consultas, y el 11 de diciembre se fijó el calendario que incluye la consulta a pueblos y comunidades indígenas con dos meses para la etapa preparatoria, tres para la informativa, uno para la deliberativa, dos de diálogos y acuerdos, tres para la fase de sistematización, informes y protocolización de acuerdos y uno más en la que se discuta y someta a votación del pleno el dictamen correspondiente y plazos similares para la consulta a personas con discapacidad.



ROZONES

Golpe al secuestro en Taxco

Y fueron la Fiscalía de Guerrero en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional las que liberaron a tres personas que estaban secuestradas, entre ellas un menor de edad, y consiguieron detener y que se les abriera proceso a dos presuntos responsables de ese delito. Ocurrió el pasado 21 de diciembre gracias a un operativo de la Policía Ministerial, el Ejército y la Guardia Nacional, el cual se llevó a cabo luego de que una persona denunciara que había escapado de personas que la mantenían privada de la libertad. Los efectivos acudieron al sitio en Taxco y encontraron a un hombre y una mujer que tenían en su poder armas, cartuchos y equipo táctico, y mantenían retenidos a tres hombres. Con la denuncia de las víctimas, la Fiscalía ya consiguió que un juez los vinculara a proceso, que quedaran presos y que concedieran cuatro meses para la averiguación complementaria.

Del Suburbano al AIFA

Y nos cuentan que una obra que mantiene un avance importante es la ampliación del Tren Suburbano, que conectará el Ramal Lechería con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Fue el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño**, el que hizo un recorrido por distintos tramos del proyecto, entre ellos el de Remachadores, el PSV (paso superior vehicular), Canal de Cajiga, el PSV Canal Castera, además de estaciones, vías de carga y pasajeros. Esta obra, se ha informado, tendrá una inversión total de 28 mil 500 millones de pesos y estará conformada por 9 pasos vehiculares, 9 pasos peatonales, 3 viaductos y 2 puentes ferroviarios. El beneficio directo será para los viajeros que acudirán al AIFA, así como a habitantes de los municipios de Nextlalpan, Tultepec y Tultitlán. Ahí el dato.

Aval a Seguridad de Yucatán

Interesante, nos comentan, el anuncio que hizo el precandidato de Morena al gobierno de Yucatán, nos hacen ver. Y es que resulta que **Joaquín Díaz Mena** refirió que una de sus prioridades, en caso de convertirse en gobernador, será seguir garantizando la seguridad en la entidad, para lo cual destacó que solicitará al comandante **Luis Felipe Saidén** quedarse como titular de la Secretaría de Seguridad Pública. "Lo hemos dicho antes y lo repito, yo voy a convencer al comandante Luis Felipe Saidén de que se quede seis años más", puntualizó. Es sabido que el tema de la seguridad es uno por los cuales destaca actualmente la entidad, a cargo de **Mauricio Vila**. El caso es que **Huacho**, nos aseguran, ya tendría el aval de **Claudia Sheinbaum** en esa decisión. "Hay personas que han trascendido en Yucatán, como el comandante, yo sé que Huacho ha hablado con él y que le ha pedido que se quede, ojalá así sea", destacó Claudia. ¿Qué tal?

Dante quiere... generar expectativa

Y nos hacen ver que es en Movimiento Ciudadano donde buscan hacer algo de ruido para no quedar perdidos en el debate electoral rumbo a la Presidencia. Y es que luego de haber quedado sin candidato por la retirada del gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, el partido naranja permanece en una indefinición de la que podrían salir ya en unos pocos días, pues según sus propios documentos será el 20 de enero cuando se establezca quién será su candidato. Mientras eso llega, el dirigente nacional **Dante Delgado** —quien en más de una ocasión se ha encartado a sí mismo como una posible opción— o al menos su silueta con gabardina y sombrero, apareció en una publicación en las benditas redes de MC, con la que se generó una amplia discusión, pero también críticas hacia el movimiento que dice ser "lo nuevo", pero que abrió la posibilidad de que alguien de "antaoño" le haga competencia a las dos candidatas ya claras de Morena y la oposición.

Gatell busca colgarse de AMLO

Sigue siendo un enigma a dónde irán a mandar en Morena a **Hugo López-Gatell**, exfuncionario cuestionado por la estrategia nacional para enfrentar el Covid y sobre quien se ha dicho que busca tener la protección de un fuero ante posibles juicios que le quieran abrir por esa razón. Bueno, pues nos dicen que a esos morenistas con quienes está en la disputa de espacios rumbo al 2024, el doctor les mandó ayer un mensaje vía las benditas redes, porque dio cuenta de que se reunió con el Presidente **López Obrador** a quien luego dedicó un meloso mensaje. "Cada uno de estos encuentros amplía mi horizonte sobre la realidad política y la transformación de nuestro país. Agradezco mucho su confianza y todas sus enseñanzas. Es un honor caminar a su lado; 2024 será un año de grandes desafíos y ahí estaremos para enfrentarlos", publicó. ¡Agárrense!

El round final de Ernestina

Así que se perfila ya la realización de un periodo extraordinario en el Congreso de la Ciudad de México, en el que se habrá de votar ya sin más si se ratifica o no a la fiscal **Ernestina Godoy**. Este periodo de sesiones, sin embargo, debe efectuarse antes del 9 de enero, fecha en la que



concluye el periodo para el cual la funcionaria fue designada. Con lo anterior, éste sería ahora si ya el último *round* en el cual trataría de ganar la batalla de su permanencia, pues apenas el pasado 13 de diciembre, Morena decidió postergar el debate para un momento futuro al tener claro que ese día no lograba la mayoría calificada requerida para la ratificación. Ah, pero nos hacen ver que para convocar al extraordinario hay un problema, pues la Comisión Permanente, que sería la encargada de hacerlo, se reúne hasta el 10 de diciembre. Todo parece indicar, sin embargo, que Morena apretará las tuercas y logrará una convocatoria previa. Pendientes.

